

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS

Anuncio de 14 de octubre de 2022, de la Delegación Territorial de Economía, Hacienda y Fondos Europeos y de Política Industrial y Energía en Sevilla, por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa previa realizada por la mercantil Renovalia Guadal solar, S.L.U., relativa a la instalación de generación de energía eléctrica mediante tecnología solar fotovoltaica que se cita, ubicada en el término municipal de Alcalá de Guadaíra (Sevilla), y a efectos de la solicitud de autorización ambiental unificada. (PP. 2634/2022).

Nuestra referencia: SVE/JGC/JCP.
Expediente: 281.222.
R.E.G.: 4.206.

A los efectos previstos en lo establecido en el art. 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, así como lo dispuesto en el art. 19 del Decreto 356/2010, de 3 de agosto, por el que se regula la autorización ambiental unificada, se establece el régimen de organización y funcionamiento del registro de autorizaciones de actuaciones sometidas a los instrumentos de prevención y control ambiental, de las actividades potencialmente contaminadoras de la atmósfera y de las instalaciones que emiten compuestos orgánicos volátiles, y se modifica el contenido del anexo I de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental y el Decreto 155/1998, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Vías Pecuarias de la Comunidad Autónoma de Andalucía, se somete a Información Pública la petición realizada por la entidad Renovalia Guadal solar, S.L.U., por la que se solicita Autorización Administrativa Previa, y Autorización Ambiental Unificada para la instalación de generación de energía eléctrica mediante tecnología solar fotovoltaica denominada «HSF Renovalia Dos Hermanas», con una potencia instalada de 49,14 MW y ubicada en el término municipal de Alcalá de Guadaíra (Sevilla), cuyas características principales son las siguientes:

Peticionario: Renovalia Guadal solar, SLU (B-02605442).
Domicilio: Avenida Picassent, núm. 10 (Bloque A) 02600 Villarrobledo (Albacete).
Denominación de la instalación: HSF Renovalia Dos Hermanas.
Términos municipales afectados: Alcalá de Guadaíra, Santiponce, Mairena de Alcor, La Rinconada, Sevilla (Sevilla).
Emplazamiento de la ISF: Alcalá de Guadaíra, Polígono 27 parcela 01 y Polígono 31 parcelas 02, 03, 07, 09 y 10.
Referencias catastrales de la ISF: 41004A02700001, 41004A03100002, 41004A03100003, 41004A03100007, 41004A03100009 y 41004A03100010.
Finalidad de la instalación: Producción de energía eléctrica mediante tecnología fotovoltaica (b.1.1 Real Decreto 413/2014, de 6 de junio, por el que se regula la actividad de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos).
Potencia de módulos FV (pico) de generación: 49,988 MWp.
Potencia instalada (inversores) de generación: 49,140 MW (art. 3 RD 413/2014).
Potencia máxima de evacuación: 45,000 MW.
Tensión de evacuación: 66 kV.

00270235

Punto de conexión: SET Empalme 66 kV (E-Distribución Redes Digitales).
Coordenadas UTM del centro geométrico de la instalación (ETRS89 Huso 29N): X 766859-Y 4145383.

Las características principales de la infraestructura de evacuación son:

Subestación eléctrica denominada «Renovalia Dos Hermanas FV».

- Parque de 66 kV.
- Parque de 30 kV.
- Sistema integrado de protecciones y control (SIPCO).
- Servicios auxiliares.
- Término municipal afectado: Alcalá de Guadaíra (Sevilla).

Línea eléctrica de evacuación de 66 kV.

- Origen: SET Renovalia Dos Hermanas.
- Final: Posición 66 kV SET Empalme (Endesa Distribución Eléctrica, S.L.).
- Tensión: 66 kV.
- Categoría: Segunda.
- Longitud: 49.637,36 metros.
- Tipo:
 - Tramo subterráneo entre SET Empalme y arqueta 7.
 - Tramo aéreo entre apoyo 97 y apoyo 121.
 - Tramo subterráneo entre apoyo PAS núm. 121 y apoyo PAS núm. 122.
 - Tramo aéreo entre apoyo 122 y Set Renovalia Dos Hermanas:
- Términos municipales afectados: T.m. Sevilla, t.m. Santiponce, t.m. de La Rinconada, t.m. de Mairena del Alcor y t.m. Alcalá de Guadaíra (Sevilla).

Proyectos técnicos:

- Proyecto técnico de actividad y construcción e instalación eléctrica de planta solar de 50 MW, «Renovalia Dos Hermanas», con Declaración Responsable de fecha 27 de mayo de 2022 y Adenda a Proyecto técnico.

- Proyecto técnico de línea de alta tensión de 66 kV para la evacuación de Planta solar FV de 50 MW «Renovalia Dos Hermanas», con declaración responsable de fecha 13 de mayo de 2022.

- Proyecto técnico de actividad, construcción e instalación eléctrica de subestación elevadora elevadora «Renovalia Dos Hermanas» 66/30 kV de 50 Mwp, con declaración responsable de fecha 23 julio de 2021.

Técnico titulado competente: José Miguel Martínez Moreno. Ingeniero Técnico Industrial, colegiado núm. 1.026 del Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos de Albacete.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación, sita en Avda. de Grecia, s/n, C.P. 41071, Sevilla (de lunes a viernes, en horario de 9:00 a 14:00 horas, previa cita), a fin de que cualquier persona física o jurídica pueda presentar alegaciones y manifestarse sobre el procedimiento de autorización administrativa previa, y autorización ambiental unificada, en el plazo de treinta (30) días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, así mismo también se publicará en el portal de la Transparencia de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 14 de octubre de 2022.- El Delegado, Carlos Rodríguez Sierra.